



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

Requisitos para Piloto Privado de Avión (RAC-LPTA 2.3)

Nombre del solicitante: _____

	Llenar el formulario de solicitud 7F86
	Edad mínima: 18 años
	Cédula de identidad o pasaporte
	Certificado médico clase 2 vigente
	Examen teórico de luces y fraseología aprobado y <u>7F223 hoja de control - hora de torre (RAC LPTA 2.2.2.2)</u>
	Examen teórico de la DGAC-aprobado
	Cumplir con el desglose de horas mínimas de acuerdo con el RAC-LPTA <u>2.3.3.1.2</u>
	Libro de vuelo totalizado, <u>sellado</u> , firmado por la escuela de aviación y <u>el estudiante</u>
	Examen práctico de la DGAC – aprobado y <u>libro de vuelo firmado por el examinador designado</u>
	Pago de derechos según el apéndice tarifario

Evaluación del proceso:

Nombre y firma del inspector:

Aprobado por el Jefe de licencias: _____

Fecha: _____

Desglose de Horas:

40 horas totales:

- 10 horas de vuelo solo
- 5 horas de vuelo de travesía solo
- un vuelo de travesía de 150 MN con aterrizajes en dos aeródromos diferentes.

SELLO